

“Qué puede hacer si no se aplican las Directrices de Mejores Practicas”

Usted puede:

- **Comuníquese con el proveedor con respecto a sus inquietudes y si aún no pueden cumplir con las pautas de mejores practicas, puede comunicarse con Magellan al 1-866-238-2311 o presentar un Cumplimiento en www.magellanhealth.com**
- **Comuníquese con Corinna Labish en Lehigh County CASSP al 610-782-3502 o corinnalabish@lehighcounty.org para asistencia.**



Para obtener información sobre la salud mental infantil del condado de Lehigh y muchos otros recursos, visite el sitio web del condado de Lehigh en www.lehighcounty.org

Principios de CASSP

- **Centrado en el niño:** Los servicios se planifican para satisfacer las necesidades individuales del niño. Los servicios consideran la familia y la comunidad del niño, son apropiados para el desarrollo y se basan en las fortalezas.
- **Centrado en la familia:** la familia participa como socio de pleno derecho en todas las etapas del proceso de toma de decisiones y planificación del tratamiento, incluida la implementación, el monitoreo y la evaluación.
- **Centrado en la comunidad:** siempre que sea posible, los servicios se prestan en la comunidad de origen del niño, aprovechando los recursos formales e informales para promover la participación exitosa en la comunidad.
- **Multisistema:** los servicios se planifican en colaboración con todos los sistemas de atención al niño involucrados en la vida del niño. Los representantes de todos estos sistemas y la familia colaboran para definir las metas para el niño, desarrollar un plan de servicio, desarrollar los recursos necesarios para implementar el plan y proporcionar el apoyo adecuado al niño y la familia.
- **Culturalmente competente:** se proporcionan servicios que son culturalmente competentes y respetan el comportamiento, las creencias, las ideas, las actitudes, los valores, las costumbres, el idioma, el ritual, las ceremonias y las prácticas características de un grupo particular de personas.
- **Menos restrictivo / menos intrusivo:** los servicios se llevan a cabo en los entornos que son más apropiados y naturales para el niño y la familia y son menos restrictivos e intrusivos disponibles para satisfacer las necesidades del niño y la familia.

Pautas de mejores prácticas para niños y jóvenes en colocaciones de salud mental



Programa de Sistemas para Niños y Adolescentes del Condado de Lehigh (CASSP) 610-782-3376

"Qué puede esperar cuando su hijo está en tratamiento"

Usted puede esperar:

- que usted y su hijo serán participantes activos en el proceso de toma de decisiones y planificación del tratamiento
- que participará en sesiones familiares quincenales
- actualizaciones semanales de progreso e informes inmediatos de incidentes
- una reunión del equipo de tratamiento cada 30 días y una reunión de reautorización cada 45 a 60 días
- la capacidad de incluir a familiares y amigos como parte del equipo de tratamiento
- que los sistemas involucrados del condado serán participantes activos en las reuniones del equipo de tratamiento
- que las fortalezas de su hijo y su familia se incluirán en el plan de tratamiento
- que el plan de tratamiento tendrá objetivos medibles
- que los objetivos se aborden en un lenguaje comprensible
- que los objetivos educativos se incluirán en el plan de tratamiento

- que tiene derecho a estar en desacuerdo o solicitar un cambio en el plan de tratamiento
- que recibirá una copia del plan de tratamiento
- que usted y su hijo tendrán visitas terapéuticas en el sitio y fuera del sitio, incluidos paseos en el hogar en los que los objetivos del tratamiento continuarán siendo abordados y evaluados a su regreso.
- se alentará a su hijo a participar en actividades comunitarias que incluyen trabajo recreativo, vocacional, de empleo y voluntario, según se determine apropiado.
- que usted y su hijo recibirán educación sobre los medicamentos recetados y los posibles efectos secundarios.
- que usted y su hijo están involucrados en la toma de decisiones con respecto a los cambios de medicamentos.



"Lo que puede esperar en el proceso de planificación del alta"

Usted puede esperar:

- que se abordará un plan de alta desde el momento de la admisión y en todas las reuniones de planificación del tratamiento en curso.
- que se llevará a cabo una reunión de planificación de alta de 60 a 90 días antes del alta.
- que todos los miembros del equipo de tratamiento serán invitados a la reunión de planificación del alta.
- que su distrito escolar de origen garantizará un entorno de aula apropiado y apoyos para su hijo
- que se programará una cita de seguimiento para el manejo de medicamentos dentro de los siete días posteriores al alta .
- que los servicios de salud mental basados en la comunidad se coordinarán antes del alta
- que se le dará a conocer los recursos y apoyos de la comunidad para la recuperación
- que los problemas de separación del personal y los compañeros serán abordados por el terapeuta